

# Litigan en Bosques construcción irregular

IVÁN SOSA

La empresa promotora del proyecto “La Colina”, en Paseo de los Laureles 278, en Bosques de las Lomas, ha intentado diversos recursos para reactivar la edificación clausurada desde 2019, reportó la Secretaría de Planeación (Metrópolis).

Pese a una sentencia que le ordenó demoler las estructuras de cimentación, los litigios han evolucionado hasta obtener resoluciones para reponer los permisos otorgados por el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, que fueron anulados por la Administración posterior, ante denuncias vecinales.

Las autoridades impugnan actualmente, en juicio de amparo, actos orientados a otorgar un nuevo Certificado Único de Zonificación y Uso de Suelo (Cuzus) que permitiría reanudar el proyecto.

El Gobierno local promovió un Incidente de Inejecución de Sentencia ante la Suprema Corte de Justicia, que declinó atraer el caso y lo devolvió para su revisión a un Tribunal Colegiado.

“Pretende se le reconozca la zonificación habitacional unifamiliar y plurifamiliar, con un máximo de 110 viviendas, señalados en un Cuzus, emitido en 2012, así como un polígono de actuación para la construcción de dos torres de más de 30 niveles y un aproximado de 64 viviendas”, indicó Metrópolis.

En lo que fue “La Colina del Perro” se permite una vivienda cada mil metros cuadrados, por lo que en el predio de 5 mil metros cuadrados se podría edificar 5 casas con 3 niveles, según los registros de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

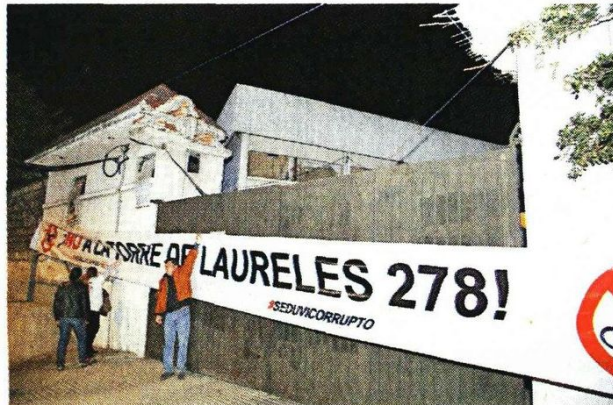
En forma irregular, obtuvo autorizaciones fuera de estos límites para construir edificios, por lo que el Gobierno procedió a cancelarlas, mediante un juicio a partir de 2019.

“Este asunto tiene su origen en un juicio de lesividad promovido por la Secretaría en contra de los actos antes referidos; en caso de que se declarara la validez de los mismos, el desarrollador podría ejecutar la totalidad de su proyecto”, apuntó la Metrópolis en un informe de octubre pasado.

“Cabe resaltar que han existido diversos juicios tanto de amparo, acciones públicas, nulidad y denuncias penales, ante los cuales se han implementado estrategias jurídicas, con el fin de evitar se continúe con el proyecto, lo que incluso ha originado que se impongan multas a servidores públicos”.

## Informe de Metrópolis

/// Han existido diversos juicios tanto de amparo, acciones públicas, nulidad y denuncias penales, ante los cuales se han implementado estrategias jurídicas”.



■ La pugna contra las obras en Paseo de los Laureles 278 datan de varios años. Así lucía una protesta vecinal en 2018.

